



## Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”*

### Adenda II

#### Licitación Pública Nacional No. LPN-EGEHID-003-2015

“Llamado a Participar en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Parque Eólico Tierra Nueva, Municipio de Jimaní, República Dominicana”.

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en cumplimiento de lo que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. Avisa a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional **No. LPN-EGEHID-003-2015, “Llamado a Participar en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Parque Eólico Tierra Nueva, Municipio de Jimaní, República Dominicana”**.

#### Aclaratoria:

1- En la Pregunta No. 15, presentada como anexo en la Adenda 1 de este proceso, dice lo siguiente:

15. ¿La página 47 del Pliego, con relación a la EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO, indica la puntuación establecida para la experiencia profesional de cada uno de los expertos requeridos, tanto para la experiencia general como específica. Solicitamos nos indiquen los requisitos o número de proyectos para obtener la máxima puntuación por cada uno de los profesionales.

Como respuesta a esta pregunta, en dicha Adenda, citamos lo siguiente:

R15. El Profesional Propuesto debe haber participado en al menos 10 proyectos de los que se consideran obras similares.

En virtud de que en nuestro país hay pocas empresas que pudieran cumplir con este requisito, debido a que el área de energía Eólica y energía Renovable se encuentra poca desarrollada, por lo que la cantidad de proyectos a considerar se modifica y la respuesta correcta es la siguiente:

R15. El Profesional Propuesto debe haber participado en al menos tres (03) proyectos de los que se consideran obras similares.